

des, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Codere Madrid, Sociedad Anónima, Unipersonal», Encarnación Martínez Sampedro y José Antonio Martínez Sampedro; el Administrador Único de «Recreativos Amitaf, Sociedad Limitada, Unipersonal», Encarnación Martínez Sampedro, y los Administradores Solidarios de «Vargasimon Recreativos, Sociedad Limitada, Unipersonal», Encarnación Martínez Sampedro y Pedro Vidal Aragón de Olives.—35.742. 2.ª 3-6-2008.

CODERE VALENCIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

EUROXOQUE, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 16 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Codere Valencia, Sociedad Anónima» (absorbente), de «Euroxoque, Sociedad Limitada», Unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 16 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Codere Valencia, Sociedad Anónima», José Antonio Martínez Sampedro, Encarnación Martínez Sampedro y Jaime Molina Herrera y los Administradores Solidarios de «Euroxoque, Sociedad Limitada», Encarnación Martínez Sampedro y Jaime Molina Herrera.—35.740.

2.ª 3-6-2008.

COMERCIAL DACALI, S. L.

Convocatoria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca Junta general extraordinaria a los señores accionistas de esta actividad mercantil, que tendrá lugar el próximo veinticuatro de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, en San Sebastián de La Gomera, Camino de Puntallana, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de La Gomera, 15 de mayo de 2008.—El Administrador, Jesús Herrera Piñero.—37.160.

COMERCIAL DE AUTOMÓVILES NACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (COANSA)

A solicitud de un socio, se publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria del próximo 20 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 21 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, mediante la incorporación de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Adopción de posibles acuerdos para el ejercicio de acciones legales contra: El Director General de Comercial de Automóviles Nacionales, Sociedad Anónima, en Las Palmas, y antiguo Gerente de las filiales del grupo Móvil Canaria de Neumáticos, Sociedad Limitada, y Coansa Importación de Automóviles, Sociedad Limitada; el Subdirector Gerente de Comercial de Automóviles Nacionales, Sociedad Limitada, en Tenerife; el antiguo responsable comercial de Yamaha en Comercial de Automóviles Nacionales, Sociedad Anónima, Las Palmas.

Segundo.—Información por los Administradores y adopción de acuerdos que procedan, sobre las operaciones de venta de inmuebles que hayan sido realizadas a lo largo de 2007-2008, así como sobre las operaciones que, en su caso, estén proyectadas por el Consejo para realizarse a lo largo de 2008 y 2009.

Tercero.—Examen de la situación económica y patrimonial; propuestas y, en su caso, aprobación de las medidas convenientes y/o legalmente exigibles para su solución.

Se halla en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, el texto íntegro de la solicitud, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dicho documento.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Modesto Campos Castro.—37.526.

COMPAÑÍA DE PIENSOS E INTEGRACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Convocatoria de asamblea general ordinaria en el domicilio de la compañía, el día 9 de julio de 2008, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el día 10 de julio de 2008, a las veintiuna horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como solicitar el envío gratuito de los mismos.

Altorricón, 29 de mayo de 2008.—El Presidente, Ramón Tomás Colomina.—37.439.

COMPAÑÍA MADRILEÑA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. L.

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado válidamente el 5 de junio de 2008, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, dando cumplimiento al artículo 15 de los Estatutos sociales, a celebrar en el domicilio social, San Dimas, 11, Madrid, a las diecisiete horas el 25 de junio de 2008 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día inmediato siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, memoria gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, así como el pago de la prima de asistencia y representación, que se fija en 6 euros por acción (cien por cien) del Capital Social.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Expediente de expropiación.

Cuarto.—Delegación para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación. Los accionistas deberán acreditar la titularidad de acciones así como delegar, por escrito su representación específica para esta Junta en otro accionista.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Presidente Consejo de Administración, Tomas Carboneras González.—37.092.

COMPAÑÍA URBANIZADORA DE LA RIBERA SUR DEL MAR MENOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 11 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el 12 de julio de 2008, a las diez horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—36.729.

COMPAÑÍA URBANIZADORA DE NUESTRA SEÑORA DEL MAR MENOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 11 de julio de 2008, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el 12 de julio de 2008, a las diez horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, Antonio Vivar Redruello.—36.730.

COMPAÑÍA URBANIZADORA Y PARCELADORA DE LA HACIENDA DE LA MANGA DE SAN JAVIER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 11 de julio de 2008, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el 12 de julio de 2008, a las once horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—36.732.

CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

CONSERVACIONES DE VEGA, S. L. U.

ASCENSORES DEVEGA, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de las sociedades «Conservación de Aparatos Elevadores Express, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», «Conservaciones de Vega, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Ascensores Devega, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» decidieron, el día 29 de mayo de 2.008, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las últimas por la primera, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión formulado en fecha 7 de mayo de 2008 por los administradores de las sociedades antes mencionadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en el domicilio social respectivo, el texto íntegro de las decisiones y balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Asimismo, se hace constar que están a disposición de las personas que se señalan en el artículo 238.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, especialmente de los trabajadores de las sociedades antes mencionadas, en sus respectivos domicilios sociales, la documentación e información a la que se refiere el citado precepto.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Administrador Único de «Conservación de Aparatos Elevadores Express, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», «Conservaciones de Vega, Sociedad Limitada (Sociedad Uniper-

sonal)» y «Ascensores Devega, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)»: «Zardoya Otis, Sociedad Anónima» (representada por don Pedro Sainz de Baranda y Riva).—36.813. y 3.ª 3-6-2008

CONSTRUCCIONES SIHER, S. A.

(En liquidación)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta entidad celebrada en el domicilio social el día 24 de mayo de 2008, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad. Aprobándose por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación 2008:

	Euros
Activo:	
B) Activo corriente	136.089,86
V. Periodificaciones a corto plazo	3.500,00
480003. Provisión fondos gastos liquidación sociedad	3.500,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	132.589,86
572004. Ibercaja cuenta corriente número 3000000129	132.589,86
Total activo	136.089,86
Pasivo:	
A) Patrimonio neto.....	136.089,86
A-1) Fondos propios	136.089,86
I. Capital.....	96.161,94
1. Capital escriturado	96.161,94
100000. Capital social.....	96.161,94
III. Reservas	39.040,04
112000. Reserva legal.....	19.232,39
113000. Reservas voluntarias	19.807,65
V. Resultados de ejercicios anteriores.	
VI. Resultado del ejercicio.....	887,88
Total pasivo	136.089,86

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Liquidador solidario, José Ángel Hernández Izquierdo.—37.124.

CORPORACIÓN ARES PARQUE, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Samaria número 4, el día 9 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 10 de julio de 2008, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General, y concesión de facultades para elevarlos a público.

Cuarto.—Lectura y aprobación, del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas

anuales, pudiéndose solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Walter-Juan Medem Mac-Lellan.—37.080.

CORREFRESA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 55/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Lutgarda Jacqueline Sánchez Ramírez, contra Correfresa, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 22 de mayo de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Correfresa, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.821,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el precepto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—36.217.

CREDITESA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 35/08 a instancia de Juan Cervantes García, contra la empresa Creditesa, S. L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 3.157.30 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de mayo de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—36.181.

CRIPLA 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 112/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social y Candelaria Benavente González contra Cripla 2000 Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha diecinueve de mayo de 2008 por el que se declara a Cripla 2000 Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 73.554,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—35.891.

CRUGIOLIVA, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria a celebrar el día 24 de junio de 2008, a las 20.40 horas, en Madrid, calle Barceló, 1, 2 derecha 2, con el siguiente